

GIL DE JAZ, 16 - HOTEL RECONQUISTA

REFERENCIA: 614

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación de Servicios**Nombre de la Ficha:** GIL DE JAZ, 16 - HOTEL RECONQUISTA**Código Postal:** 33004**Dirección:** Gil de Jaz, 16**Referencia Catastral:** Urbana: 8854002**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: 1.752**

Autor: Pedro A. Menéndez de Ambás

Observaciones: N/D

Fase: 1.754

Autor: Manuel de la Reguera

Observaciones: Momento en el que se finaliza la fachada, atribuida a M. de la Reguera.

Fase: 1.768-70

Autor: Ventura Rodríguez y Manuel de la Reguera

Observaciones: Construcción de la capilla que fue proyectada por Ventura Rodríguez pero realizada por Manuel de la Reguera.

Fase: 1.777

Autor: N/D

Observaciones: Momento en el que se finalizan las obras.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1.958**

Autor Intervención: N/D

Observaciones (Intervención): Reproducción y cambio del escudo.

Intervención/Reforma: 1.970

Autor Intervención: Cesar Fernández Cuevas y Manuel Sainz de Vicuña

Observaciones (Intervención): Proyecto de Hotel.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

La estructura del edificio no presenta ningún tipo de problema, ya que la rehabilitación que transformó el antiguo hospicio en centro hotelero, reparó y adecuó la mayor parte de la misma, llegando a sustituir alguna de las columnas de piedra que configuraban los patios de la Reina y de los Gatos por otras nuevas, dado su mal estado en aquellos momentos.

Aparece en el interior de la capilla y en su parte alta, una grieta de importantes dimensiones que recorre en dirección vertical la junta de los sillares de piedra, pero se encuentra totalmente estabilizada.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es muy bueno en líneas generales, a excepción de aquellos puntos ejecutados en piedra arenisca, que debido a la composición de este tipo de piedra, son muy sensibles a la erosión.

En muchos lugares, sobre todo en la planta principal, se han ejecutado restauraciones a lo largo del tiempo, sustituyendo piezas muy dañadas o reconstruyéndolas, como se puede ver en las fotos relativas a las columnas que enmarcan la puerta de acceso o en el escudo, restaurado no hace mucho tiempo.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación es perfecto, no apreciando indicios de ningún tipo de problemas o humedades en los faldones ni canalones.

Sí conviene comentar el horroroso aspecto que presentan las voluminosas chimeneas o extractores de las cocinas, pero eso sí, colocadas de modo que es muy difícil su visión desde el exterior.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es muy bueno, sin necesitarse ningún tipo de reparación generalizada.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** Antiguo Hospital. Hotel Reconquista/Entorno (10/2/1999)**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** 17-10-1973 / 2/3/1999**Posee Inventario:** Si**Inventariado. Fecha de publicación:** IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (T) Terciario Comercial del

P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Terciario Consolidado en oficinas y servicios.

Usos Compatibles:

Hostelería.

Equipamiento.

Garaje-aparcamiento, en planta sótano.

Se permite el uso comercial en aquellas situaciones en las que esté consolidado en el momento de aprobación definitiva del Plan General, sin que se permita la ampliación del aprovechamiento existente.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Los espacios libres pertenecientes al edificio no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original, respetando la resolución de su complejo organigrama de patios abiertos.